

COMUNICADO DE PRENSA

A la comunidad Nacional e Internacional LIBERTAD PARA SERGIO ROJAS ORTIZ !!! 07 de Noviembre del 2014

El jueves 06 de noviembre en horas de la mañana, el Poder Judicial, junto con la Policía del Gobierno (Poder Ejecutivo), en un operativo desproporcionado con una caravana de casi 40 vehículos, más de 150 efectivos entre jueces, fiscales, funcionarios judiciales y policías, ingresan al Territorio Bribri de Salitre (Municipio de Buenos Aires, Puntarenas – al Sur de Costa Rica) para allanar las casas de los miembros del Gobierno Local capturar y “llevar” a declarar como delincuentes peligrosos, a pacíficos líderes Indígenas (hombres y mujeres).

Además, se realizaron unos 10 allanamientos en casas de los miembros de Gobierno Local Bribri de Salitre (Asociación ADI – nombre jurídico), llevándose documentos y efectos personales. El Expediente # 12-200679-0634-PE se tramita en la Fiscalía de Asuntos Indígenas del Primer Circuito Judicial, contra Sergio Rojas Ortiz y otros por el delito de administración fraudulenta.

Sergio Rojas Ortiz, Bribri del Clan uniwak, es Presidente del Gobierno Local Bribri de Salitre y Co-Coordenador del Frente Nacional de Pueblos Indígenas, FRENAPI, que agrupa a miembros de la mayoría de los territorios indígenas de Costa Rica. En Salitre se ha vivido en los últimos años un proceso de Afirmación Territorial Autónoma, liderado por el Gobierno Local (ADI – Salitre) y ha enfrentado una fuerte oposición de los No Indígenas, que usurpan tierras dentro del territorio, quiénes han venido perdiendo las causas judiciales y han tenido que salir desalojados del mismo. Los No indígenas, al ver perdidas sus causas, se han violentado, cometiendo actos delictivos contra la Comunidad Bribri de Salitre, agrediendo a las familias dueñas del territorio, quemando sus casas y amenazando con armas a los vecinos /as, sin que a la fecha se haya hecho justicia sobres estos actos violentos e ilegales.

Del Operativo de allanamientos y detenciones, realizado por el Poder Judicial, apoyado por el Poder Ejecutivo (Policía), sólo queda detenido Sergio Rojas Ortíz, con “medidas cautelares”, ante el Juzgado Penal de Buenos Aires, por solicitud de la Fiscalía de Asuntos Indígenas, a cargo de la Licda. Adriana Céspedes del Ministerio Público; quién alegó la existencia en “grado de probabilidad”, el “peligro de fuga y obstaculización a la investigación”, pidiendo “medidas cautelares”, una caución o fianza de 50 millones de colones, el impedimento de salida del país, la prohibición de contactar a los denunciantes y testigos, además de ser inhabilitado del cargo como Presidente de la Asociación –ADI de Salitre (Gobierno Local Indígena), lo que le fue concedido, excepto el rebajo de la fianza a 30 millones de colones (60 mil dólares usa).

El grado de probabilidad de que los dirigentes del gobierno local, no faciliten la investigación, es inexistente, pues todos son sencillos y pacíficos campesinos que viven ahí. Hay poderosos intereses económico-políticos y personales de

personas “grupos” que buscan el control de Tierra / Territorio, para megaproyectos - negocios y ganancias; entre otras razones, que son notables a la luz del conflicto en ese territorio indígena; lo que pone en evidencia, la débil argumentación de la Fiscala Céspedes; ya que no existen los peligros procesales alegados y por consiguiente las medidas solicitadas, no solo son irracionales y desproporcionados sino que no guardan relación con los peligros alegados.

Actualmente Sergio está detenido en la Prisión de Regional de San Isidro de Pérez Zeledón, por cuanto evidentemente no puede pagar la fianza.

El despliegue fue impactante, pero más aún, el objetivo fue enviar un mensaje a todos los demás Pueblos Indígenas del sur (al menos), como respuesta del Estado Costarricense a la lucha por los derechos Indígenas, especialmente los que están preparándose para seguir los pasos de la Recuperación de las Tierras /Territorio, como Salitre.

No es casual, que en medio de la polémica y las actuaciones delictivas de No Indígenas que amenazan y agreden a los indígenas de Salitre, no aparezca una sola autoridad en defensa y protección de la comunidad, y ahora se presente muy diligente, en este momento la “actuación judicial” de la Fiscalía Indígena, a cargo de la Licda Adriana Céspedes.

¿Dónde estaba esta Fiscala Céspedes y el Ministro Gamboa, cuando ocurrieron las agresiones citadas antes? ¿Cuántos despliegues de policías se han hecho y allanamientos similares, para capturar a los /as responsables de esos actos delictivos contra los vecinos dueños de la tierra /territorio de Salitre? ¿Por qué no se resuelve el Recurso de Amparo, para desalojar al ex juez Carlos Gutiérrez y la abogada Thais Vidal que poseen tierras ilegalmente dentro del territorio?

¿Por qué tanta saña, para llevar a declarar a los dirigentes del movimiento por la Tierra en Salitre?

Desde hace décadas los Pueblos Indígenas DE Costa Rica, vienen dando una lucha por recuperar sus tierras ancestrales, amparados a la Ley Indígena 6172 de 1977 (Art. 3 Y 5), y otros instrumentos como la Declaración sobre Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas (ONU) del 2007 y el Convenio 169 de la OIT ratificado por Costa Rica en 1992, y en las Sentencias de los Tribunales Nacionales e Internacionales. A quienes luchan por estos derechos, son perseguidos, criminalizados y reprimidos, tanto que en algunos territorios los NO Indígenas controlan casi el 40% de las tierras, de manera ilegal en total impunidad. El Estado poco ha hecho ante estas violaciones de los Derechos Humanos de estos Pueblos, situación que ha sido denunciada reiteradamente, por organizaciones como el Frente Nacional de Pueblos Indígenas, así como en Informes del Observatorio de Derechos Humanos y Autonomía Indígena (ODHAIN).

La Comunidad de Salitre no se ha amedrentado, el mismo viernes 09 de noviembre, de todos los rincones del Territorio bajaron para reunirse y respaldar a sus

dirigentes, rechazar las acusaciones y la persecución sin fundamento; así como para reafirmar la lucha en defensa del derecho Territorial Indígena y continuar la recuperación de tierras. **Han solicitado a la comunidad solidaria nacional e internacional el apoyo por la LIBERTAD de Sergio Rojas Ortiz y la exigencia de que se respeten sus Derechos Ancestrales de Tierra - Autonomía y Cultura.**

Desde el Movimiento Costarricense de Apoyo a la Autonomía Indígena, nos unimos a la denuncia que hace el pueblo indígena de Salitre, rechazamos esta persecución, que alimenta la violencia y el racismo de los agresores en la zona de Buenos Aires, fortaleciendo sus maniobras oscuras, que más parecen una Patraña de los Poderes, junto con los No Indígenas, y algunas empresas de información como Extra, difaman y calumnian, distorsionando la realidad de la situación de los Pueblos Indígenas, para arrinconar a sus líderes, desarticular sus luchas y detener la recuperación territorial y otros Derechos Humanos, que sólo beneficia los intereses políticos y económicos, de grupos poderosos y terratenientes, dentro y fuera del territorio.

Alto a la política etnocida, racista y represiva del Estado Costarricense. URGE la Solidaridad.

Campaña:
LIBERTAD PARA SERGIO ROJAS ORTIZ!!!
RESPECTO A LA AUTONOMÍA – LA TIERRA Y LA CULTURA DE LOS
PUEBLOS INDÍGENAS!!!

Frente Nacional de Pueblos Indígenas – FRENAPI -
Coeco Ceiba – Amigos de la Tierra Costa Rica
Servicio paz y Justicia en Costa Rica – SERPAJ – CR
Centro de Amigos para la Paz – CAP.
Justicia Paz e Integridad de la Creación – JPIC- CLARETIANOS – CR.
Coordinación de Comunidades Cristianas Costarricenses - COCRIC
Asociación Estudiantes Teología – UNA
Asociación Costarricense de Derechos Humanos – ACODEHU.
Red EcuMénica de Lectura Popular de la Biblia C. R - REDBICR

Agradecemos enviar cartas de apoyo/solidaridad, adjuntamos algunos correos

1. Fiscalía de Asuntos Indígenas: acespedesl@poder-judicial.go.cr
2. Fiscalía de Buenos Aires: ba-fiscal@poder-judicial.go.cr
3. Fiscalía General de la República: fgeneral@poder-judicial.go.cr
4. Ana Gabriel Zuñiga. Viceministra de Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano
4. Raymi Padilla: raymi.padilla@presidencia.go.cr
5. Prensa Poder Judicial: prensamp@poder-judicial.go.cr
6. Frente Nacional de Pueblos Indígenas: frenapi@yahoo.com.mx